



FUNDACIÓN GENERACIÓN VALORART
NIT 9002 17139-2

ACTA No 09

CORRESPONDIENTE A REUNION ORDINARIA LA FUNDACION GENERACION VALORART

En la ciudad de Santa Marta, a las 09:30 am de los catorce (14) días del mes de Marzo de Dos mil Veinticinco (2025), se reunieron por convocatoria realizada el día 04 de Febrero del presente año por la PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, la señorita ISAURA PAREJO BUELVAS, de conformidad con los estatutos de la institución la totalidad de miembros que conforman la Junta Directiva y el revisor fiscal de la **FUNDACIÓN GENERACIÓN VALORART**.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión año 2024.
5. Aprobación de los Estados Financieros 2024.
6. Aportes y Distribución del excedente del año gravable 2024.
7. Socialización y aprobación de la permanencia de la fundación en el Régimen Tributario Especial ESAL
8. Propositiones y Varios
9. Lectura y aprobación al texto integral del acta.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva de la **FUNDACION GENERACION VALORART** y el revisor fiscal, y en efecto estaban presentes de manera virtual quienes a continuación se relacionan, existiendo el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

- Isaura Parejo Buelvas
- Indira Mejía Riveros
- Ana Martha Fernández Andrade
- Sandy Paola Dodino Cifuentes

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se lee y aprueba el orden del día por decisión unánime.

3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Para desempeñar los cargos de presidente y secretario de la reunión, se designó a la Srta. ISAURA PAREJO BUELVAS y a la Srta. ANA MARTHA FERNANDEZ ANDRADE, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos, y se eligen por unanimidad.

4. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

ISAURA PAREJO BUELVAS presidenta de la fundación, presenta su informe general de actividades 2024-2025, en donde resalta las actividades realizadas en las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cali, Bogotá, Montería, Cartagena, Medellín, y Puerto Colombia, y todo el apoyo integral otorgado a la comunidad.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024-2023

Dando inicio a este punto del día, por parte del Sr. KEINER MORALES RAMIREZ, Contador Público de la fundación a analizar los estados financieros a Diciembre 31 de 2024-2023 realizándose los comentarios pertinentes, analizando todos los rubros del estado de situación financiera y estado de resultados, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio, por lo tanto se sometió a la aprobación por parte de los miembros asistentes y se aprobó por unanimidad los Estados Financieros de la Fundación por el período 2024-2023.

6. APORTES Y DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2024

Así mismo, en aras de preservar el objeto social y los fines para los que fue creada la fundación, los aportes realizados por los socios no serán reembolsables bajo ninguna modalidad y no generaran derecho de retorno para el aportante ni directa e indirectamente, durante su existencia ni en su disolución y liquidación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Por otra parte, y en concordancia con lo estipulado por el artículo 19 del Estatuto Tributario y el artículo 8 del Decreto 4400 de 2004, la Junta Directiva analizo que hubo excedente en el año 2024 de \$24.830.344, por lo tanto se somete a votación reinvertir dicho excedente en el año 2025, el cual es aprobado por unanimidad para desarrollar las actividades y programas de la fundación Generación Valorart de acuerdo a su objeto social, contribuyendo con el desarrollo integral de las poblaciones en estado de vulnerabilidad promoviendo actividades culturales, sociales, y éticas.

7. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PERMANENCIA DE LA FUNDACION GENERACION VALORART EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, y la importancia de permanecer en el régimen tributario especial, se aprobó por unanimidad la autorización a la Srta. ISAURA PAREJO

BUELVAS Representante legal de la **FUNDACION GENERACION VALORART**, para que realice el trámite necesario ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN para solicitar la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial – RTE del Impuesto sobre la Renta por cumplir con todos los requisitos.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidenta Isaura Parejo informa que el objetivo para este nuevo año es en lograr implementar la totalidad de los comedores con todos sus componentes, y propone reforzar actividades para recaudar fondos para poder suplir las necesidades de la comunidad.

9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez elaborada el acta el secretario le dio lectura, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes, quienes se relacionan al final de esta acta su nombre, identificación y firma.

CLAUSURA

Siendo las 12:40 pm. Se da por terminada la reunión.



ISAURAPAREJOBUELVAS
Presidente



ANA M. FERNANDEZ ANDRADE
Secretaria